



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1449/15

Res. 2092/15

ACTA N° 36, de fecha 16 de diciembre de 2015.

VISTO: El DG N° 16/15 de fecha 9 de abril de 2015, por el cual este Consejo resuelve realizar un Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes del Área 3301 (Cocina I – IV), 9610 (Pastelería), 6721 (Servicios Gastronómicos y Técnicas) y 5331 (Nutrición) para el departamento de Montevideo, presentada por la Dirección del Programa de Educación Administración, Comercialización y Servicios;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal estudió los Méritos de 17 (diecisiete) Aspirantes para el Área 5331, 12 (doce) para el Área 3301, 3 (tres) para el Área 6721 y 10 (diez) para el Área (9610), según Actas y Evaluaciones que lucen de fs. 21 a 30;

II) que de las Actas surge que no reúnen los requisitos los Aspirantes para las siguientes Áreas:

5331(Nutrición): Marisel MARCHETTI y Krystel BORCHES;

3301 (Cocina, Gastronomía Regional y Cocinas del Mundo): Marcela SARTORIO, María BARTESAGHI, Silvia RIVERO, Marcelo JUANICO, Mariela OLIVERA, Sofía MOLINI, Virginia PARODI, Alicia CANCELA, Genoveva BENITEZ, Natalia FIGUEREDO, Martin AMENGUAL y Andrés GIRONA;

6721 (Servicios Gastronómicos y Técnicas): Virginia PARODI, Genoveva BENITEZ y Andrés GIRONA;

9610 (Pastelería): Marcela SARTORIO, María BARTESAGHI, Luis

MOREIRA, Mariela OLIVERA, Martín ESTADES, Virginia PARODI, Genoveva BENITEZ, Natalia FIGUEREDO, Andrés GIRONA y Carolina URRUTIA;

II) que este Consejo estima conveniente homologar el Orden de Prelación correspondiente al citado Llamado;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes del Área 5331 (Nutrición) para el departamento de Montevideo:

5331(Nutrición)			
Nº	Apellido y Nombre	C.I.	Puntaje Final
1	GONZÁLEZ, María	4.279.684-9	27.00
2	DOTTI, Paola	3.435.811-4	26.50
3	DE VIRGILIS, Ana	3.895.543-1	23.30
4	DELGADO, Ana	2.011.012-0	23.00
5	RINALDO, Noelia	4.092.776-9	21.50
6	CANCELA, Alicia	1.963.774-9	21.30
7	ALONSO, Virginia	4.379.052-3	21.25
8	LUCAS, Verónica	4.138.655-2	21.10
9	OLIVERA, Elisa	4.497.120-3	21.00
10	ALVEZ, Mary	4.351.344-2	20.80
11	SEVERINO, Mariana	3.885.021-3	20.50
12	SOUZA, Jessika	4.249.945-3	20.40
13	CURRADO, Virginia	4.159.463-6	20.25
14	FEO, Irma	4.438.764-0	20.25
15	SINDIS, María	5.105.054-5	20.10

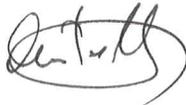
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para proceder a la notificación de los Docentes a través de la página web, al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de

Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones) a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

